

CONSENTIMIENTO INFORMADO DEL USO Y TRATAMIENTO: “SOLUCIÓN DE SERVICIOS DIGITALES Y TELEMÁTICOS PARA LA COMUNICACIÓN Y LA COLABORACIÓN G SUITE” DEL ALUMNADO EN CENTROS DOCENTES DE TITULARIDAD PÚBLICA DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES DEL GOBIERNO DE CANARIAS

DATOS ALUMNO/A MENOR DE 14 AÑOS		
	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI
PADRE, MADRE O TUTOR/A		
PADRE, MADRE O TUTOR/A		
en nombre y representación de		
ALUMNO/A		

DATOS ALUMNO/A MAYOR DE 14 AÑOS		
	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI
ALUMNO/A		

De acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantías de los Derechos Digitales, mediante la firma del presente documento se presta voluntariamente el consentimiento inequívoco e informado y se autoriza expresamente el uso y el tratamiento de los datos personales incluidos en la actividad de “Solución de servicios digitales y telemáticos para la comunicación y la colaboración G SUITE”.

PRESTACIÓN DEL CONSENTIMIENTO PARA ALUMNADO MENOR DE 14 AÑOS para utilización de los siguientes servicios para uso educativo :

SERVICIOS	CONSIENTE / NO CONSIENTE
G-Suite for Education (G-Suite Educativo de la Consejería de Educación) Calendar, Classroom, Drive y Documentos ⁽¹⁾ , Gmail (solo para uso interno), Google Meet (solo participar en videoconferencias), Google Sites ⁽¹⁾ , Google Vault, Grupos ⁽¹⁾ , Jamboard, Keep, Sincronización de Chrome, Tareas (Assignments), Tasks, Google My Maps, Google Play Administrado ⁽¹⁾ .	<input type="checkbox"/> CONSIENTE <input type="checkbox"/> NO CONSIENTE
Servicios adicionales: Marcadores de Google, Google Earth, Google Libros, Google Maps, Google Play ⁽¹⁾ , Google Public Data.	

⁽¹⁾Se aplicarán los ajustes establecidos en la estrategia educativa de implementación del GSuite Educativo de la Consejería de Educación.

El consentimiento aquí otorgado podrá ser revocado en cualquier momento ante el propio centro docente, teniendo en cuenta que dicha revocación no surtirá efectos retroactivos.

PRESTACIÓN DEL CONSENTIMIENTO PARA ALUMNADO DE 14 AÑOS O MAYOR DE 14 AÑOS para utilización de los siguientes servicios para uso educativo:

SERVICIOS	CONSIENTE / NO CONSIENTE
G-Suite for Education (G-Suite Educativo de la Consejería de Educación) Calendar, Classroom, Drive y Documentos ⁽¹⁾ , Gmail (solo para uso interno), Google Meet (solo participar en videoconferencias), Google Sites ⁽¹⁾ , Google Vault, Grupos ⁽¹⁾ , Jamboard, Keep, Sincronización de Chrome, Tareas (Assignments), Tasks, Google My Maps, Google Play Administrado ⁽¹⁾ , Science Journal, Socratic, Tour Creator, App Maker.	<input type="checkbox"/> CONSIENTE <input type="checkbox"/> NO CONSIENTE
Servicios adicionales: Marcadores de Google, Google Earth, Google Libros, Google Maps, Google Play ⁽¹⁾ , Google Public Data, Google Cloud Print, Google Data Studio, Google Translator Toolkit, Material Gallery y Perfiles de académico.	

⁽¹⁾Se aplicarán los ajustes establecidos en la estrategia educativa de implementación del GSuite Educativo de la Consejería de Educación.

El consentimiento aquí otorgado podrá ser revocado en cualquier momento ante el propio centro docente, teniendo en cuenta que dicha revocación no surtirá efectos retroactivos.

En _____, a ____ de _____ de 20 ____

El Padre/madre/tutor-a del alumno/a

Firma. _____

Este consentimiento también puede ser firmado por el propio alumno o alumna en el caso de que tenga 14 años o más .

Finalidad de este documento:

- Solicitar a los padres/madres, tutores/tutoras del alumnado menor de 14 años o al alumnado de 14 años o mayor de 14 años del centro docente la autorización para proporcionarle una cuenta del GSuite Educativo de la Consejería de Educación y administrarla para el acceso a los servicios principales de Google y a los servicios adicionales⁽²⁾, necesarios para ejercer la función educativa.
- Informar a los padres/madres, tutores/tutoras del alumnado menor de 14 años o de 14 años o mayor de 14 años del centro docente, del tratamiento “Solución de servicios digitales y telemáticos para la comunicación y la colaboración G SUITE” del alumnado.
- Recabar el consentimiento de padres/madres, tutores/tutoras o del alumnado como base jurídica que permitirá el tratamiento “Solución de servicios digitales y telemáticos para la comunicación y la colaboración G SUITE” del alumnado.

Los datos recogidos en esta solicitud van a formar parte del siguiente tratamiento:

Tratamiento:

“Solución de servicios digitales y telemáticos para la comunicación y la colaboración G SUITE”

Responsable del tratamiento:

Dirección General de Ordenación, Innovación y Calidad de la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias.

Finalidad del tratamiento:

Descripción sencilla de los fines del tratamiento:

- Uso de la “Solución de servicios digitales y telemáticos para la comunicación y la colaboración G SUITE”
- Difusión de las actividades de los centros docentes públicos no universitarios.
- El apoyo a las enseñanzas dirigidas al alumnado y profesorado.
- El apoyo a programas, proyectos y redes educativas que requieran del uso de entornos web educativos de aprendizaje, de coordinación, colaboración, intercambio y almacenamiento de información, comunicación y difusión.
- La gestión de la información y del conocimiento generado por las personas usuarias, de forma individual o colectiva en los entornos web educativos.

Plazos o criterios de conservación de los datos: se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de datos (Valor administrativo).

Antes de proceder a su eliminación se realizará un estudio de valoración documental para analizar el posible valor informativo de investigación e histórico. A tal fin le será de aplicación lo dispuesto en la normativa de gestión documental y archivos de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias (APCAC).

Derechos de personas interesadas:

De acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos (artículos 15 a 18 y 21 a 22 RGPD), se podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, oposición y a no ser objeto de decisiones individualizadas basadas únicamente en el tratamiento automatizado ante el Responsable del Tratamiento.

Información adicional:

Puede consultar la información adicional y detallada en:

<https://www.gobiernodecanarias.org/cmsgobcan/export/sites/administracionespublicas/tratamientodedatos/galerias/11.09.2020-REGISTRO-TRATAMIENTO-servicios-digitales-y-telematicos.pdf>